



B.O.C.M. Núm. 63

MARTES 16 DE MARZO DE 2021

Pág. 407

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

164

MADRID NÚMERO 29

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. ELENA MÓNICA DE CELADA PEREZ LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 29 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 37/2021 de este juzgado de lo Social, seguido frente a D./Dña. NOEMI CUEVAS DE LEON sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución a su disposición en la Secretaría de este Juzgado:

Auto de fecha 18/02/2021 susceptible de recurso de reposición y diligencia de ordenación citando a partes a incidente de ejecución, que tendrá lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Princesa, 3, Planta 8 - 28008, el día 01/06/2021, a las 10:20 horas.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a D./Dña. NOEMI CUE-VAS DE LEON, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a dieciocho de febrero de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/6.177/21)

